

REGISTRO CATASTRAL PARA GEMELOS QUE NO

CATSFORDS

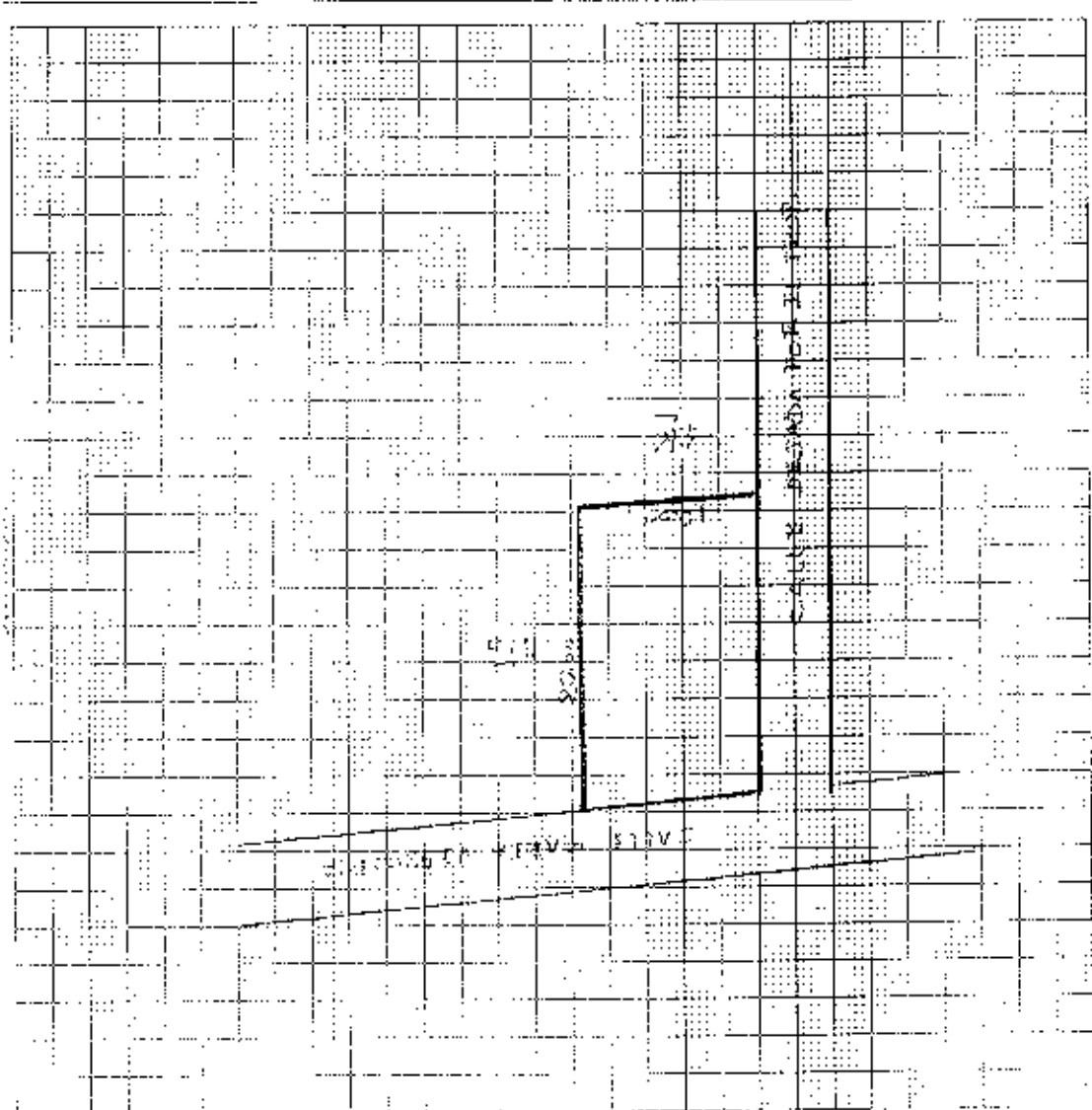
FOR THE BEGINNER

16-2-2011

IDENTIFICACION Y LOCALIZACION

1. A DADA LA SEGURIDAD DE LOS DATOS EN LA ZONA		2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.		11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.		21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.		31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40.		41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50.		51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60.		61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70.		71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80.		81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90.		91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.		101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110.		111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120.		121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130.		131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140.		141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150.		151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160.		161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170.		171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180.		181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190.		191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200.		201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210.		211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220.		221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230.		231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240.		241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250.		251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260.		261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270.		271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280.		281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290.		291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300.		301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310.		311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320.		321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330.		331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340.		341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350.		351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360.		361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370.		371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380.		381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390.		391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400.		401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410.		411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420.		421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430.		431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440.		441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450.		451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460.		461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470.		471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480.		481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490.		491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500.		501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510.		511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520.		521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530.		531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540.		541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550.		551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560.		561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570.		571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580.		581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590.		591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600.		601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610.		611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620.		621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630.		631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640.		641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650.		651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660.			
---	--	-----------------------------	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--	--

THE SOLE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

1

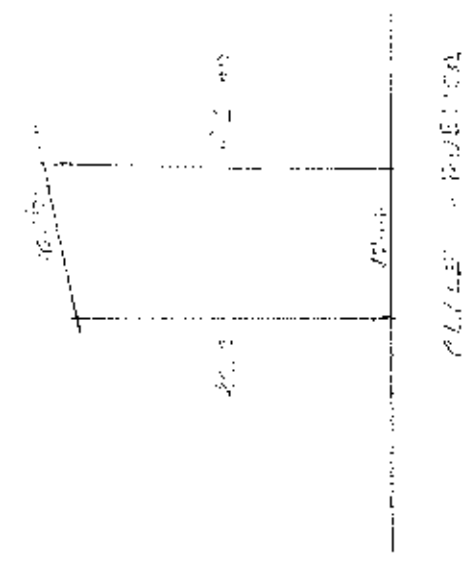
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

100

100

100

100



100/5.565

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERÍA	APellidos	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	Edad en años	TÍTULO DE PROPIEDAD	Fecha			
☐ CODIGO	San Martín	Pacheco Diana Shirley	72072712-8	4					

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306
307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318
319	320	321	322	323	324
325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342
343	344	345	346	347	348
349	350	351	352	353	354
355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366
367	368	369	370	371	372
373	374	375	376	377	378
379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390
391	392	393	394	395	396
397	398	399	400	401	402
403	404	40			

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA DE LA FERIA EN EL SITIO "ABDON CALDAS"



ESCRITURA

de compra y venta de la feria en el sitio "ABDON CALDAS"

DE LA CIUDAD DE QUITO.-

Otorgada por LA COMPAÑIA ANONIMA "ABDON CALDAS" S.A. SUCURSAL DE QUITO.

a favor de LA SEÑORITA: MARIA LUCILA POLIGUA REYES.

.....

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

MARIA LINA CEDENO RIVAS

Copia del ... Registro de ...

DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

.....

COMPRÁ VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO "ABDÓN CADRE"
 DON DE LA CIUDAD DE MANTA .- QUE OTORGA LA SEÑORA MERCEDES
 MONTALVÁN REYES DE RIVERA Y SU ESPOSO .- A FAVOR DE LA SRA
 DOÑA: MARIA LEONILA ROSALES REYES .-
 POR EL PRECIO DE S/ 25.000,00

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
 Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los días once de
 Enero de mil novecientos ochenta y ocho, ante mí: Abogado
 María Ana Cedeño Reyes, Notaria Pública Jefe del Cantón,

comparecieron: Por una parte, la señora Mercedes Montalván Reyes
 de Rivera, casada, Oficios Domésticos, y su esposo señor -

José Silvestre Rivera Montalván, Agricultor; y, por otra parte,

la señora María Leonila Rosales Reyes, de estado civil -

soltera, y comparecieron todos los comparecientes con mayores

de edad, ecuatorianos, legalmente capacitados para contra-

tar y obligarse, a quienes he conocido personalmente y de

hecho he examinado sus Cédulas de Ciudadanía, Tributarias,

y Certificados de votación, doy fé.- Bien instruídos en el

deliberar y resolviendo de esta escritura de "COMPRÁ VENTA",

los comparecientes, por sus propios intereses, con

total libertad y conocimiento, los actores presentes para

que los comparecientes, en pública, se presenten la Minuta

que los comparecientes, en pública, se presenten la Minuta

que los comparecientes, en pública, se presenten la Minuta

que los comparecientes, en pública, se presenten la Minuta

que los comparecientes, en pública, se presenten la Minuta

que los comparecientes, en pública, se presenten la Minuta

1 parte, la señora Mercedes Montalván Reyes de Rivera, acompa-
2 ñada de su esposo señor José Silocio Rivera Montalván, inter-
3 vienen por sus propios derechos, legalmente capacitados para
4 efectuar esta venta, parte esta que en adelante serán lla-
5 mados sencillamente los vendedores; y, por otra parte, la
6 señora María Leonilda Foslica Reyes, de estado civil soltera
7 interviene por sus propios derechos, legalmente capacitada
8 para aceptar esta compra, parte esta que en adelante será
9 llamada sencillamente la compradora. - SEGUNDA: - La señora -
10 Mercedes Montalván Reyes de Rivera, expone: Que es dueña y
11 poseedora de un terreno ubicado en el sitio La Cercada de -
12 la ciudad de Manta, que adquirió por compra a la señora Ma-
13 ría Dolores Calderón Muñías, mediante escritura pública ce-
14 lebrada ante el Notario Primero del Cantón Montecristi, señor
15 Carlos Demetrio Palacios Mero, el veinte y cuatro de Abril -
16 de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita el veintidós
17 de Mayo del mismo año de su otorgamiento; terreno que cons-
18 ta de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, ca-
19 lle pública, con cincuenta metros; por atrás, así mismo ca-
20 lle pública con Treinta y tres metros, cincuenta centímetros;
21 por el costado derecho, con terrenos se reserva el vendedor
22 con cincuenta y dos metros, sesenta centímetros; i, por el -
23 costado izquierdo, con propiedad de la compradora señora Mer-
24 cedes Montalván Reyes de Rivera, con cincuenta metros, terri-
25 no descrito que su dueña lo ha venido poseyendo en forma pa-
26 cífica y tranquila hasta la fecha. - TERCERA: Con estos ante-
27 cedentes expuestos, los vendedores vienen a bien dar en venta
esta enajenación en favor de la compradora una -

MUNICIPIO DE MANTA

UNITE SUCRES



LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
al catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra
registrada una propiedad que consiste en solares (253-2)
perteneiente a BERNARDO MONTALVAN REYES DE RIVERA
ubicada en el sitio Abdón Calderón
cuyo avalúo comercial/cte.compravta asciende a la cantidad
de VEINTE Y CINCO MIL, 00/100 SUCRES
s/.25.000,00

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	\$	25.000,00
Costo de Adquisición		2.500,00
Utilidad	\$	22.500,00

REBAJAS:

Años Tran-curridos a	15%	\$	3.375,00
Otras Rebajas			
Valor Imponible		\$	19.125,00

IMPUESTO:

Por los primeros \$	10.000,00	\$	1.000,00
Por el excedente	9.125,00	12%	1.095,00
TOTAL DEL IMPUESTO:		\$	2.095,00

Manta, Quince de Agosto de 1988

[Firma]
Director Financiero Municipal

MUNICIPIO DE MANTA



VENTE SUQUES

Nº 3730



1
2 "LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA"
3 A petición verbal de parte interesada, CERTIFICO: Que
4 revisado el archivo de la Tesorería Municipal que co-
5 me a mi cargo, no se encuentra ningún título de cré-
6 dito de pago pendiente por concepto de impuestos o
7 gravámenes de la Sra. MERCEDES MONTALVAN REYES DE RIVE
8 RA, por lo consiguiente se establece que no es deudor
9 de esta Municipalidad.

Manta, febrero 5 de 1988

ROBERTO PEDRAZUEZ SANTANA

TESORERO.

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

FANNY CORDOVA E.

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado
ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor

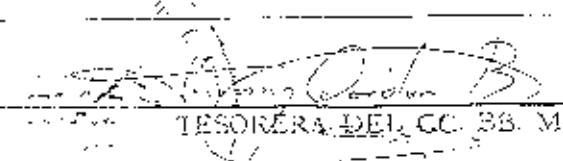
MERCEDES MANTAYAN RIVERA DE RIVERA.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario pueda hacer uso del presente certificado para lo que le fuere
conveniente.

Manta, febrero 5 de 1933 de 19

ABNEGACION Y DISCIPLINA


TESORERA DEL CC. BB. M.

1 parte de dicha extensión de terreno ó sea una área que -
 2 - tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente,
 3 calle pública, con diez metros; por atrás, con propiedad -
 4 del vendedor, con diez metros; por el costado derecho, con
 5 igual propiedad del vendedor y con veinticinco metros; y,
 6 por el costado izquierdo, con la señora Mercedes RIVERA,
 7 con veinticinco metros; cuyo dominio y posesión transfiera
 8 con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, -
 9 con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo
 10 dentro de lo descrito objeto de esta venta. - CUARTA: El -
 11 precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es
 12 el de VEINTICINCO MIL SUCRÉS, que declara dicho vendedor
 13 haberlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satis-
 14 facción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este con-
 15 trato; así mismo declara que el solar vendido se encuentra
 16 libre de gravámen, prohibición de enajenar, hipoteca, ca-
 17 rentía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro -
 18 gravámen que determine la antedicha ley. - QUINTA: La -
 19 compradora acepta la presente compra, por ser a su favor, -
 20 por corresponder a sus intereses y estar conforme con todo lo
 21 expuesto, mediante este contrato. - LA LEY OTULO: Usted Notario,
 22 Notario, se servirá expedir todas las diligencias que sean -
 23 necesarias para que los plenos validez y firmeza con los
 24 fines de los presentes. - Firmado de Mercedes RIVERA
 25 en la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de mayo de 1961.
 26 Mercedes RIVERA Montalvo, propietaria del solar vendido.
 27 María RIVERA Montalvo, propietaria del solar vendido.
 28 María RIVERA Montalvo, propietaria del solar vendido.
 29 María RIVERA Montalvo, propietaria del solar vendido.
 30 María RIVERA Montalvo, propietaria del solar vendido.

1 - contenido de la minuta inserta que queda elevada a escri-
2 tura pública para que surta sus efectos legales. - Los -
3 otorgantes declaran no existir parentesco entre ellos. - Se
4 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabala, y Patrióti-
5 co, con el certificado que se agrega, juntamente con el-
6 de avalúo comercial municipal. - En esta venta se ha paga-
7 do el valor de dos mil doscientos setenta y siete sucres,
8 para el Impuesto de la Renta, que perciben los Municipios
9 y el valor de ciento ochenta y dos sucres, dieciseis cen-
10 tavos para el Centro de Rehabilitación de Manabí, según -
11 Ley. - Me fué presentado el certificado del señor Tesorero
12 Municipal del Cantón y del Cuerpo de Bomberos, establecién-
13 do que dichos vendedores no son deudores de los predios -
14 urbanos y de dicha Institución, respectivamente. - Leída-
15 que les fué esta escritura, a los señores otorgantes, por
16 mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprue-
17 ban, quedando facultada la compravora para que solicite -
18 su inscripción y ratificándose en su contenido, firman con-
19 migo la Notaria, en unidad de acto. Dev fe.

20 *Mercedes Montalvo*
21 Céd. # 130223672-2 Céd. # 1300066838-9
22 Céd. I. # 414571 Céd. I. # 450745

23
24 *Sequilda Toral*
25 Céd. # 130427457-2
26 Céd. I. # 590677

27 *Marta C. Cedeño Rivas*
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA MANABITA
MANITA

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 _____

MADEIRA UNIA COEDOR
MADEIRA UNIA COEDOR

[illegible]

WALTER, ROBERT ROBERTSON 1. 1906
 Spence, B. 1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45700



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Lunes 12 de abril de 1984
Paroquial: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la ciudad de Manta, en el sitio Abdon Calderon.

Una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, calle pública, con diez metros; Por atrás, con propiedad del vendedor, con diez metros; Por el costado derecho, con igual propiedad del vendedor y con veinticinco metros; y, Por el costado izquierdo, con la señora Mercedes Rivera con veinticinco metros.

SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen

RESUMEN DE MOVILMENTOS REGISTRALES:

Libro	Veto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	583 22.03.1984	1.212
Compra Venta	Compraventa	295 11.02.1988	874

MOVILMENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito en: martes, 22 de mayo de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.212 - Folio Final: 1.214

Número de Inscripción: 583 Número de Repertorio: 799

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: martes, 24 de abril de 1984

Escribura: Inicio/Resolución:

Fecha de Revisión:

Observaciones:

Este documento se encuentra en la Cercada

Bo. Apellidos, Nombres, Domicilio de las Partes:

Código	Código R.U.C.	Nombre y Razón Social	Estate Civil	Domicilio
Comprador		Señorita Mercedes Reyes Mercedes	Casada	Manta
Vendedor		Señor Abdon Calderon Montes Marin Dolores	Soltero	Manta

2. Compraventa

Inscrito en: jueves, 11 de febrero de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 874 - Folio Final: 875

Número de Inscripción: 295 Número de Repertorio: 406

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: viernes, 08 de enero de 1988

Escribura: Inicio/Resolución:

Fecha de Revisión:

Fecha de Revisión:

Fecha de Revisión:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la ciudad de Manta. Una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, calle pública, con diez metros; por atrás, con propiedad del vendedor, con diez metros; por el costado derecho, con igual propiedad del vendedor y con veinticinco metros; y, por el costado izquierdo, con la señora Mercedes Rivera con veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051324	Posligua Reyes María Lennilda	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000006910	Montalvan Reyes Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006909	Rivera Montalvan Jose Silogio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio (inicial):	Folio final:
Compra Venta	583	22-may-1984	1212	1214

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se describe.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:30:44 del lunes, 14 de abril de 2014

A petición de: Sr. Hernán Posligua Reyes

Elaborado por: Cleitilde Ortiz Suarez Delgado
130596459-3

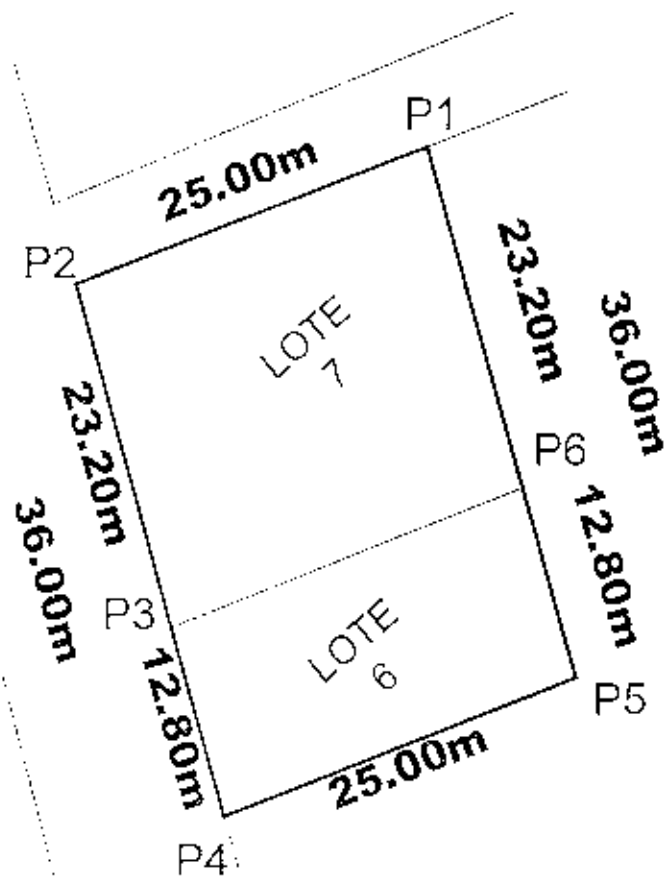


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

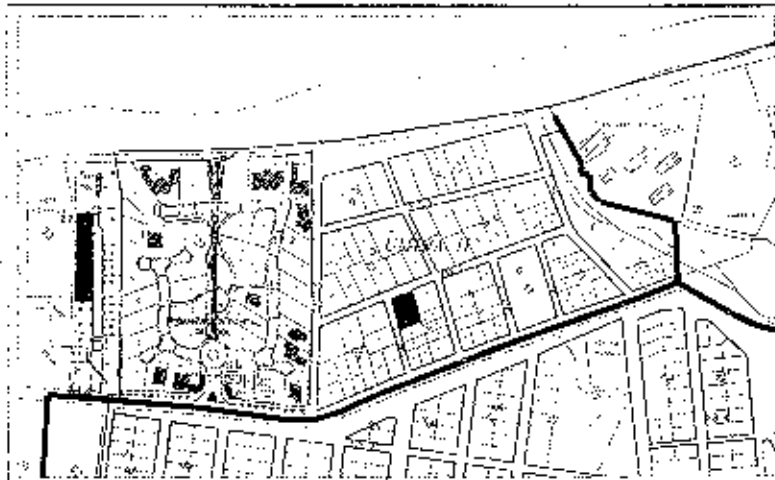


VERTICE	X (m)	Y (m)
1	528574.74	9895669.97
2	528550.56	9895680.05
3	528557.28	9895655.02
4	528560.77	9895626.31
5	528584.08	9895635.33
6	528580.82	9895647.64

Escala: 1:1000
 Formato de dibujo: A3
 Fecha: 2020-08-10
 Zona: 17 Sur

DETALLE

Area de escritura LOTE 6	320.00 m ²
Area de escritura LOTE 7	580.00 m ²
Area UNIFICADA LOTE 6 Y LOTE 7	900.00 m ²



UBICACION: PROYECTO DE DESARROLLO URBANO

PRESENTA:
 "COMPAÑIA ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA."

CIUDAD:	PROYECTO:	NÚMERO:
VERIFICACIÓN: PLANIMETRICA DE DISEÑO	PLANIMETRICA	PLANIMETRICA
CONSULTA CATASTRAL:	CONSULTA CATASTRAL	CONSULTA CATASTRAL
CONSULTA DE DISEÑO:	CONSULTA DE DISEÑO	CONSULTA DE DISEÑO
Formato de dibujo:	Formato de dibujo:	Formato de dibujo:
Fecha: 2020-08-10	Fecha: 2020-08-10	Fecha: 2020-08-10
Zona: 17 Sur	Zona: 17 Sur	Zona: 17 Sur



Municipalidad del Cantón Manta

IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONAL

ORIGINAL

325.372-73-74

TITULO DE CREDITO

Nº 314484

AÑO 1991

Contribuyente MARIA LACRINA POSIQUA REYES

Canidad 1500.00 M2 PLANTEROS NOVENA 00/100 SUPTES

DETALLE DEL PREDIO (S/ 5.500,00)	
Características y Ubicación	Av. Catastral Invaluable
SOLAR: B/A. CALDERON	S/ 400.000,00
Total avalúo imponible S/ 100.000,00	
Impuesto Básico sobre	S/ 400.000,00
Exceso 10 %	S/ 400.000,00
sumar	S/ 1.190,00
Recargo solares no edificados	%
Sumar	S/ 3.190,00
Descuento	%
Recargos	%
IMPUESTO AJUENO	
Bonificación Profesorado	%
S x 1000	%
Educación	1%
Medicina rural	1%
FONDOS AJENO	
Cuerpo de Bomberos	1.5%
Colegios manabitas	1.5% (1.500 mil)
Asociación Rural (B. E. V.)	
TASAS Y SERVICIOS	
Comisaría	
Asesoría	
TOTAL DE IMPUESTO	
S/ 3.190,00	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45700



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 14 de abril de 2014
Parroquia: Manta

Estado del Documento: En vigor
Código de Verificación: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la ciudad de Manta, en el sitio Abdon Calderon, Una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, calle pública, con diez metros; Por atrás, con propiedad del vendedor, con diez metros; Por el costado derecho, con igual propiedad del vendedor y con veinticinco metros; y, Por el costado izquierdo, con la señora Mercedes Rivera con veinticinco metros.

SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	583 22/05/1984	1.212
Compra Venta	Compraventa	295 11/02/1988	874

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de mayo de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.212 - Folio Final: 1.214
Número de Inscripción: 583 Número de Repertorio: 799
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de abril de 1984

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

1. lote de terreno ubicado en la Cercada.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razon Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006910	Montalvan Reyes Mercedes	Casado(*)	Manta
Vendedor	3-43379605	Calderon Fuentes Maria Dolores	Soltero	Manta

2. 2. Compraventa

Inscrito el: jueves, 11 de febrero de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 874 - Folio Final: 875
Número de Inscripción: 295 Número de Repertorio: 406
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de enero de 1988

Escritura/Inicio/Resolución:

Verificación impresa por: Cof

Ficha Registral: 45700

Página: 1 de 2



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la ciudad de Manta. Una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, calle pública, con diez metros; por atrás, con propiedad del vendedor, con diez metros; por el costado derecho, con igual propiedad del vendedor y con veinticinco metros; y, por el costado izquierdo, con la señora Mercedes Rivera con veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051324	Posligua Reyes Maria Leonilda	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000006910	Montalvan Reyes Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006909	Rivera Montalvan Jose Slogio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	583	22-may-1984	1212	1214

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:30:44 del lunes, 14 de abril de 2014

A petición de: *Sra. Posligua Reyes*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

(R) (U) (S) (C) (D) (E) (F) (G) (H) (I) (J) (K) (L) (M) (N) (O) (P) (Q) (R) (S) (T) (U) (V) (W) (X) (Y) (Z) (AA) (AB) (AC) (AD) (AE) (AF) (AG) (AH) (AI) (AJ) (AK) (AL) (AM) (AN) (AO) (AP) (AQ) (AR) (AS) (AT) (AU) (AV) (AW) (AX) (AY) (AZ) (BA) (BB) (BC) (BD) (BE) (BF) (BG) (BH) (BI) (BJ) (BK) (BL) (BM) (BN) (BO) (BP) (BQ) (BR) (BS) (BT) (BU) (BV) (BW) (BX) (BY) (BZ) (CA) (CB) (CC) (CD) (CE) (CF) (CG) (CH) (CI) (CJ) (CK) (CL) (CM) (CN) (CO) (CP) (CQ) (CR) (CS) (CT) (CU) (CV) (CW) (CX) (CY) (CZ) (DA) (DB) (DC) (DD) (DE) (DF) (DG) (DH) (DI) (DJ) (DK) (DL) (DM) (DN) (DO) (DP) (DQ) (DR) (DS) (DT) (DU) (DV) (DW) (DX) (DY) (DZ) (EA) (EB) (EC) (ED) (EE) (EF) (EG) (EH) (EI) (EJ) (EK) (EL) (EM) (EN) (EO) (EP) (EQ) (ER) (ES) (ET) (EU) (EV) (EW) (EX) (EY) (EZ) (FA) (FB) (FC) (FD) (FE) (FF) (FG) (FH) (FI) (FJ) (FK) (FL) (FM) (FN) (FO) (FP) (FQ) (FR) (FS) (FT) (FU) (FV) (FW) (FX) (FY) (FZ) (GA) (GB) (GC) (GD) (GE) (GF) (GG) (GH) (GI) (GJ) (GK) (GL) (GM) (GN) (GO) (GP) (GQ) (GR) (GS) (GT) (GU) (GV) (GW) (GX) (GY) (GZ) (HA) (HB) (HC) (HD) (HE) (HF) (HG) (HH) (HI) (HJ) (HK) (HL) (HM) (HN) (HO) (HP) (HQ) (HR) (HS) (HT) (HU) (HV) (HW) (HX) (HY) (HZ) (IA) (IB) (IC) (ID) (IE) (IF) (IG) (IH) (II) (IJ) (IK) (IL) (IM) (IN) (IO) (IP) (IQ) (IR) (IS) (IT) (IU) (IV) (IW) (IX) (IY) (IZ) (JA) (JB) (JC) (JD) (JE) (JF) (JG) (JH) (JI) (JJ) (JK) (JL) (JM) (JN) (JO) (JP) (JQ) (JR) (JS) (JT) (JU) (JV) (JW) (JX) (JY) (JZ) (KA) (KB) (KC) (KD) (KE) (KF) (KG) (KH) (KI) (KJ) (KK) (KL) (KM) (KN) (KO) (KP) (KQ) (KR) (KS) (KT) (KU) (KV) (KW) (KX) (KY) (KZ) (LA) (LB) (LC) (LD) (LE) (LF) (LG) (LH) (LI) (LJ) (LK) (LL) (LM) (LN) (LO) (LP) (LQ) (LR) (LS) (LT) (LU) (LV) (LW) (LX) (LY) (LZ) (MA) (MB) (MC) (MD) (ME) (MF) (MG) (MH) (MI) (MJ) (MK) (ML) (MM) (MN) (MO) (MP) (MQ) (MR) (MS) (MT) (MU) (MV) (MW) (MX) (MY) (MZ) (NA) (NB) (NC) (ND) (NE) (NF) (NG) (NH) (NI) (NJ) (NK) (NL) (NM) (NN) (NO) (NP) (NQ) (NR) (NS) (NT) (NU) (NV) (NW) (NX) (NY) (NZ) (OA) (OB) (OC) (OD) (OE) (OF) (OG) (OH) (OI) (OJ) (OK) (OL) (OM) (ON) (OO) (OP) (OQ) (OR) (OS) (OT) (OU) (OV) (OW) (OX) (OY) (OZ) (PA) (PB) (PC) (PD) (PE) (PF) (PG) (PH) (PI) (PJ) (PK) (PL) (PM) (PN) (PO) (PP) (PQ) (PR) (PS) (PT) (PU) (PV) (PW) (PX) (PY) (PZ) (QA) (QB) (QC) (QD) (QE) (QF) (QG) (QH) (QI) (QJ) (QK) (QL) (QM) (QN) (QO) (QP) (QQ) (QR) (QS) (QT) (QU) (QV) (QW) (QX) (QY) (QZ) (RA) (RB) (RC) (RD) (RE) (RF) (RG) (RH) (RI) (RJ) (RK) (RL) (RM) (RN) (RO) (RP) (RQ) (RR) (RS) (RT) (RU) (RV) (RW) (RX) (RY) (RZ) (SA) (SB) (SC) (SD) (SE) (SF) (SG) (SH) (SI) (SJ) (SK) (SL) (SM) (SN) (SO) (SP) (SQ) (SR) (SS) (ST) (SU) (SV) (SW) (SX) (SY) (SZ) (TA) (TB) (TC) (TD) (TE) (TF) (TG) (TH) (TI) (TJ) (TK) (TL) (TM) (TN) (TO) (TP) (TQ) (TR) (TS) (TT) (TU) (TV) (TW) (TX) (TY) (TZ) (UA) (UB) (UC) (UD) (UE) (UF) (UG) (UH) (UI) (UJ) (UK) (UL) (UM) (UN) (UO) (UP) (UQ) (UR) (US) (UT) (UU) (UV) (UW) (UX) (UY) (UZ) (VA) (VB) (VC) (VD) (VE) (VF) (VG) (VH) (VI) (VJ) (VK) (VL) (VM) (VN) (VO) (VP) (VQ) (VR) (VS) (VT) (VU) (VV) (VW) (VX) (VY) (VZ) (WA) (WB) (WC) (WD) (WE) (WF) (WG) (WH) (WI) (WJ) (WK) (WL) (WM) (WN) (WO) (WP) (WQ) (WR) (WS) (WT) (WU) (WV) (WW) (WX) (WY) (WZ) (XA) (XB) (XC) (XD) (XE) (XF) (XG) (XH) (XI) (XJ) (XK) (XL) (XM) (XN) (XO) (XP) (XQ) (XR) (XS) (XT) (XU) (XV) (XW) (XX) (XY) (XZ) (YA) (YB) (YC) (YD) (YE) (YF) (YG) (YH) (YI) (YJ) (YK) (YL) (YM) (YN) (YO) (YP) (YQ) (YR) (YS) (YT) (YU) (YV) (YW) (YX) (YZ) (ZA) (ZB) (ZC) (ZD) (ZE) (ZF) (ZG) (ZH) (ZI) (ZJ) (ZK) (ZL) (ZM) (ZN) (ZO) (ZP) (ZQ) (ZR) (ZS) (ZT) (ZU) (ZV) (ZW) (ZX) (ZY) (ZZ)

FECHA DE INGRESO:	24 MAR / 14	FECHA DE ENTREGA:	150614
CLAVE CATASTRAL:	1-22-22-25		
NOMBRES y/o RAZÓN	Hendón Saldameaga		
CÉDULA DE I. y/o RUC			
CELULAR - TFNO:	Diana Brien		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: CERT. Auxilio Inesp
Morte 25Mto

FIRMA DEL USUARIO

[illegible][illegible]

INFORME DE APROBACIÓN. FIRMA DEL TÉCNICO: FECHA:



2/28/2014 11:16

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
121-12-25-000	200.00	\$ 4.000.00	INM. BARRIO SAN CARLOS MZA LOT 10	2014	134000	257654
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
MENDOZA SALDARRIAGA JOSÉ ANTONIO			1707682124	Costa Judicial		
				Interes por Mora		
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 14.40	\$ 14.40
				TOTAL A PAGAR		\$ 14.40
				VALOR PAGADO		\$ 14.40
				SALDO		\$ 0.00

2/28/2014 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature and stamp]





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45339



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Folia Registral Número 45339:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 21 de marzo de 2014*
Jurisdicción: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cod Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada del Canton Manta, signado con el número CINCO de la manzana A, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente: 10.00 metros lindera con vía pública. Atras: 10 metros lindera con lote número 24 de propiedad de la Sra Mariana de Jesus Macias Merendez. COSTADO DERECHO: 20 metros lindera con lote número 4 de propiedad de la Señora Jessenia Cevallos. Costado Izquierdo: 20 metros lindera con lote número 6 de propiedad del Sra Santa Mariana Delgado con una Area total: 200 m². propietario del Sra Jessenia Cevallos SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE **ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra venta	781 11.07.1984	1.751
Planos	Reflexión	9 12.02.2014	230

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compra venta

Inscrito el: *miércoles, 11 de julio de 1984*

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.751 - Folio Final: 1.753

Número de Inscripción: 781 Número de Repertorio: 13076

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Canton: Montecristi

Fecha de Otorgamiento Provisoria: *miércoles, 11 de julio de 1984*

Escritura: Juicio Resolución

Fecha de Resurgencia:

Observaciones:

1. El presente documento es copia de la escritura de compra venta del lote número CINCO de la manzana A, ubicada en el sitio La Cercada del Canton Manta, signado con el número CINCO de la manzana A, que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: 10.00 metros lindera con vía pública. Atras: 10 metros lindera con lote número 24 de propiedad de la Sra Mariana de Jesus Macias Merendez. COSTADO DERECHO: 20 metros lindera con lote número 4 de propiedad de la Señora Jessenia Cevallos. Costado Izquierdo: 20 metros lindera con lote número 6 de propiedad del Sra Santa Mariana Delgado con una Area total: 200 m². propietario del Sra Jessenia Cevallos SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

En Manta, a los 11 días del mes de julio de 1984.

Nombre	Nombre y Apellido	Estado Civil	Profesión
Comprador	Dr. Juan Manuel Sánchez Rodríguez	Soltero	Abogado
Vendedor	Sra. Jessenia Cevallos Merendez	Viuda	Señalada
Abogado	Dr. Juan Manuel Sánchez Rodríguez	Soltero	Abogado



2 / Rediseño

Inscrito el: miércoles, 12 de febrero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 230 - Folio Final: 289

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DE PROYECTO DE REESTRUCTURACION OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO

M E N D O Z A S A L D A R R E A G A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000007367	Mendoza Saldarriaga Jose Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	781	11-jul-1984	1751	1753

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:18:20 del viernes, 21 de marzo de 2014

A petición de: Sr. Dña. Brava

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ECUATORIANO*****
 CASADO SOLA MARCELO CEVALLOS CERVINO
 SECUNDARIA QUINACER, DOMESTICOS
 HECTOR ANTONIO BRAVO
 CELESTE RODRIGUEZ
 MANTA 10/04/2006
 10/04/2006
 REN 0525767



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CILCOTANCIA 130708752-6
 BRAVO RODRIGUEZ DIANA LUCIA
 MANABI/MANTA, MANTA
 05 MAY 1972
 0181 01088 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1972



Diana Bravo de Cevallos

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

014
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

014 - 0004 **1307087526**
 A DUEÑO DE CERTIFICADO
 BRAVO RODRIGUEZ DIANA LUCIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARGUI	1
MANTA	PARRQUIA	2004
CANTON		

PRESIDENTE DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de calificación de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para emitir una copia por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **SR. JOSÉ ANTONIO MENDOZA SALDARREAGA**, ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, el mismo, conforme escritura determina las siguientes características:

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA / inscrita el 11 de Julio de 1984 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Montecristi el 11 de Julio de 1984).

Frente: Partiendo del costado izquierdo en línea recta con 180,00m, colinda con Hugo Rivadeneira, partiendo de este punto en línea inclinada con 100,00m, colinda con Herederos Lucas, partiendo de este punto en línea horizontal, con 372,00m. Continuando el mismo frente y partiendo de este punto en línea inclinada con 138,00m, en esta parte colinda con Aurelio Mero y partiendo de este punto en línea inclinada con 190,00m con el señor Aurelio Mero.

Atrás: En línea inclinada con 100,00m, con poza de oxidación, siguiendo el mismo costado de atrás, en 370,00m con propiedad de Ruperto Delgado.

Costado derecho: 170,00m - Propiedad de Angulo Delgado.

Costado izquierdo: En línea inclinada con 240,00m, colinda con el Señor Santana Carrillo, partiendo de este punto en línea inclinada con 100,00m, con propiedad del señor Santana Carrillo y partiendo de este punto en línea inclinada con 100,00m con propiedad de Gustavo Santana continuando el mismo lindero y en línea inclinada con 50,00m con propiedad de Gustavo Santana y finalmente en línea inclinada hasta encontrarse con la parte de atrás en 130,00m con propiedad de la familia Moreira.

NOTA: Realizando un levantamiento siguiendo la descripción de la escritura nos encontramos que la poligonal realmente posee una superficie de **287.457,67m²**.

AREA SOBREPUESTA CON OTROS PREDIOS PARTICULARES QUE POSEEN ESCRITURAS DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 41.602,50m².

AREA NETA PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ ANTONIO MENDOZA SALDARREAGA: 245.838,14m².

AREA DESTINADA PARA ESPACIOS COMUNALES y VERDES: 3.010,93m²

AREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACIÓN DE VÍAS: 7.369,80m²

AREA AFECTADA POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA SPONDILUS: 8.095,97m²

VENTAS REALIZADAS UBICADAS EN LOS LOTES REESTRUCTURADOS PERTENECIENTES A LA MANZANA "A": 6.413,78m². / Lotes No. 1, 2, 3, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

Lote 1: 200,00m² (Ángel Pincay).

Lote 2: 200,00m² (Ángel Pincay).

Lote 3: 200,00m² (Ángel Pincay).

Lote 6: 200,00m² (Santa Mariana Delgado).

Lote 7: 200,00m² (Rosa María Paz).

Lote 11: 200,00m² (Darwin García).

Lote 12: 200,00m² (Darwin García).

Lote 13: 200,00m² (Vidal Acosta).

[Firma]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

2



Lote 14: 200,00m² (Vidal Acosta).
Lote 15: 200,00m² (Luis García Mendoza).
Lote 19: 246,08m² (Gilberto Acebo Flores).
Lote 20: 442,20m² (Gilberto Acebo Flores).
Lote 21: 669,53m² (Gilberto Acebo Flores).
Lote 22: 1.421,86m² (José Eladio Pico Pico).
Lote 23: 380,00m² (Marco Espín Ortiz).
Lote 24: 1.254,11m² (Mariana del Jesús Macías Menéndez).

VENTAS REALIZADAS UBICADAS EN AREAS REESTRUCTURADAS COMO MACRO LOTES:
188.726,46m² / signados con los No. 1, 2, 3 y 4.

Macro Lote No. 1: 2.940,00m² (Raúl Balseca).
Macro Lote No. 2: 91.157,73m² (Jaime Sánchez Padrón).
Macro Lote No. 3: 21.289,24m² (Proinhabi).
Macro Lote No. 4: 73.339,49m² (Proinhabi).

AREAS A DESMEMBRAR DE LOS LOTES PERTENECIENTES A LA MANZANA "A":
1.807,77m².

- **A FAVOR DE DIANA LUCÍA BRAVO RODRÍGUEZ:** 200,00m² / Lote No. 4 de la Manzana "A".
Frente: 10,00m - Vía pública
Atrás: 10,00m - Parte del Lote No. 25-Mz. "A" (Área social) y parte del Lote No. 24-Mz. "A".
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 3-Mz. "A"
Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 5-Mz. "A"
AREA TOTAL: 200,00m²
- **A FAVOR DE DIANA LUCÍA BRAVO RODRÍGUEZ:** 200,00m² / Lote No. 5 de la Manzana "A".
Frente: 10,00m - Vía pública
Atrás: 10,00m - Parte del Lote No. 24-Mz. "A".
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 4-Mz. "A"
Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 6-Mz. "A"
AREA TOTAL: 200,00m²
- **A FAVOR DE SONIA MARIBEL CEDEÑO CHILA:** 200,00m² / Lote No. 8 de la Manzana "A".
Frente: 10,00m - Vía pública
Atrás: 10,00m - Lote No. 23-Mz. "A"
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 7-Mz. "A"
Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 9-Mz. "A"
AREA TOTAL: 200,00m²
- **A FAVOR DE SONIA MARIBEL CEDEÑO CHILA:** 280,00m² / Lote No. 9 de la Manzana "A".
Frente: 14,00m - Vía pública
Atrás: 14,00m - Parte del Lote No. 22-Mz. "A"
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 8-Mz. "A"
Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 10-Mz. "A"
AREA TOTAL: 280,00m²
- **A FAVOR DE MARIA ENRIQUETA MARRIOTT BRAVO:** 200,00m² / Lote No. 10 de la Manzana "A".
Frente: 10,00m - Vía pública
Atrás: 10,00m - Parte del Lote No. 22-Mz. "A"
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 9-Mz. "A"

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Costado Izquierdo: 20,00m - Lote No. 11-Mz. "A"
AREA TOTAL: 200,00m²

- **A FAVOR DE ALEXANDRA ARAUZ CARREÑO:** 200,00m² / Lote No. 16 de la Manzana "A".
Frente: 10,00m - Vía pública
Atrás: 10,00m - Parte del Lote No. 18-Mz. "A"
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 15-Mz. "A"
Costado Izquierdo: 20,00m - Lote No. 17-Mz. "A"
AREA TOTAL: 200,00m²
- **A FAVOR DE JORGE LORGIO DELGADO DELGADO:** 256,77m² / Lote No. 17 de la Manzana "A".
Frente: 18,54m - Vía pública
Atrás: 7,16m - Parte del Lote No. 18-Mz. "A"
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 16-Mz. "A"
Costado Izquierdo: 23,02m - Vía pública
AREA TOTAL: 256,77m²
- **A FAVOR DE LOS HEREDEROS DE LA SRA. ADELAIDA CARREÑO:** 271,00m² / Lote No. 18 de la Manzana "A".
Frente: 11,76m - Vía pública
Atrás: 11,20m - Parte del Lote No. 21-Mz. "A"
Costado derecho: 27,16m - Lotes No. 17-Mz. "A" / No. 16-Mz. "A" / No. 15-Mz. "A"
Costado Izquierdo: 26,07m - Lote No. 09-Mz. "A"
AREA TOTAL: 271,00m²
- **AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. DEBORA ANGELA MORA MURILLO:** 2.900,00m² / MACRO LOTE No. 6.
Frente: 50,00m - Vía pública
Atrás: 50,00m - Propiedad del Sr. Jaime Sánchez Padrón
Costado derecho: 58,00m - Propiedad del Sr. José Antonio Mendoza Saldarreaga
Costado Izquierdo: 58,00m - Vía pública
AREA TOTAL: 2.900m²

AREA SOBRANTE DEL MACRO LOTE PROPIEDAD DEL SR. JOSÉ ANTONIO MENDOZA SALTARREAGA: 27.513,43m² / MACRO LOTE No. 5.

Frente: 105,90m con Vía pública, de aquí hacia atrás 4,52m y lindera con propiedad privada, de aquí hacia la derecha con 66,22m más 70,87m y lindera con propiedad privada.

Atrás: 120,69m y lindera con propiedad de Proinhabí

Costado derecho: 124,90m y lindera con propiedad particular

Costado izquierdo: 58,00m y lindera con propiedad de la Sra. Débora Mora, de aquí hacia la derecha con 46,24m y lindera con propiedad del Sr. Jaime Sánchez Padrón, de aquí hacia atrás con 123,14m y lindera con propiedad del Sr. Jaime Sánchez Padrón.

AREA TOTAL: 27.513,43m²

Manta, febrero 21 de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

F. U. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Lote No. 5 de la Manzana "A"

Frente: 10,00m - Vía pública

Atrás: 10,00m – Parte del Lote No. 4-Mz. "A".

Costado derecho: 20.00m - Lote No. 4-MZ. "A"

Costado izquierdo: 20.00m - Lote No. 6-Mz. "A"

AREA TOTAL: 260,00m²

Manta, febrero 21 de 2014.

2018

Arq. René Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

100

El presente documento se divide en dos partes: la primera, con respecto a la parte del trámite y el aspecto técnico, en el lugar que indica de buena fe el solicitante, y la segunda, el documento que indica la veracidad de la información suministrada, confirmando si se comprende que se va a presentar los datos y si se compromete a no presentarlos de nuevo, en caso de que el trámite sea rechazado.

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

29/05/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

22352000

NOMBRES y/o RAZÓN:

Remigio Peltre

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

R-1

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

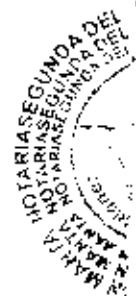
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

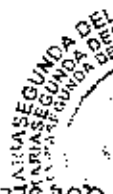
Abg. Wilson Mendez Brito
Notario Público Segundo
Manta Ecuador

Q



Abg. Wilson Mendez Brito
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

[Handwritten signature]



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMIO EN MANTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2.014.-

Abg. Wilson Mendez Brito
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador



13/2014 5:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARO	CONTROL	TÍTULO N°
1-22-35-20-000	240,00	\$ 3.890,03	173 SITIO LA CERCADA B. JESUS DE NAZARETH	2014	112:60	222318
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY			Costa Judicial			
C.C. / R.U.C.			Interes cor Mora			
1310229628			MEJORAS 2011	\$ 1,03		\$ 1,03
			MEJORAS 2012	\$ 2,22		\$ 2,22
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 40,35		\$ 40,35
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,52		\$ 7,52
			TOTAL A PAGAR			\$ 51,52
			VALOR PAGADO			\$ 51,52
			SALDO			\$ 0,00

13/2014 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELAO
Fecha: 13/02/2014 Hora: 12:00
Sra. Rosario Riera



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44137



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 44137.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 31 de enero de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno número TRES, ubicado en el sitio LA CERCADA, de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; doce metros y lindera con calle María Verónica. Por Atrás; doce metros y lindera con lote número cuatro. Por el Costado Derecho; veinte metros y lote número dos y propiedad del Señor Cesar Rogelio Delgado y por el Costado Izquierdo; veinte metros y calle dejada por los vendedores con una superficie total de; Doscientos cuarenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	452 31/01/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 452 Número de Repertorio: 858
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Terreno signado con el lote de terreno número TRES, ubicado en el Sitio La Cercada de la parroquia y Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-02325384	Pico Pico Rosa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-10229628	Sanmartín Pacheco Diana Shirley	Soltero	Manta
Vendedor	13-06372705	Alonzo Pico Ana María	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0300000044122	Alonzo Pico Armando Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02308263	Alonzo Pico Jose Euclides	Viudo	Manta
Vendedor	13-06329283	Alonzo Pico Jose Gregorio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-11462228	Alonzo Pico Wilmer Nicanor	Soltero	Manta

Certificación impresa por: ZanN

Fecha Registral: 44137

Página: 1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:47:40 del viernes, 23 de mayo de 2014

A petición de: *Bvra Digna San Martín*

Elaborado por: *Zayda Azucena Salto Pachay*
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.